

31660 – LUZAIDE

HIRIKO

UDALA

(Nafarroa)

Telefona 948 790 117



AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

31660 – VALCARLOS

(Navarra)

Telefono 948 790 117

PROPUESTA UNIDAD GESTORA ADJUDICACIÓN CONTRATO OBRAS DE "TRABAJOS FORESTALES DE LA CAMPAÑA 2020-2021 EN MONTES COMUNALES DE LUZAIDE/VALCARLOS (Desbroces y Cierres ganaderos) ", a favor de la empresa licitadora mejor clasificada REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L.

El Ayuntamiento de Luzaide-Valcarlos , en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 1 de Mayo de 2021 , acordó convocar a licitación la adjudicación y contratación del Contrato de Obras de **"Trabajos Forestales de la campaña 2020-2021 en montes comunales de Luzaide/Valcarlos (Desbroces y Cierres Ganaderos)"**, por Procedimiento abierto inferior al umbral comunitario, conforme a lo establecido en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, publicado en el Portal de Contratación pública de Navarra y registrado en la plataforma de licitación electrónica PLENA con nº de expediente 3042_1/2021.

Finalizado a las 15:00 horas del día 19 de mayo de 2021 el plazo para la presentación de ofertas, se registraron dentro de plazo en la Plataforma de Licitación Electrónica las siguientes siete ofertas :

- Con código de registro 48445, presentada a las 09:07 h. del día 17/05/2021 por la persona jurídica REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L. con CIF B20950366.
- Con código de registro 48529, presentada a las 13:06 h. del día 17/05/2021 por la persona jurídica LIZELAN, S.L. con CIF B20735163.
- Con código de registro 48585, presentada a las 22:13 h. del día 17/05/2021 por la persona jurídica BERDABIO BASOGINTZA, S.L. con CIF B20679627.
- Con código de registro 48647, presentada a las 08:43 h. del día 19/05/2021 por la persona jurídica CONTRATAS ANCAR, S.L. con CIF B44147197.
- Con código de registro 48673, presentada a las 12:02 h. del día 19/05/2021 por la persona jurídica ZAKARLOA, S.I. con CIF E71039804.
- Con código de registro 48679, presentada a las 12:42 h. del día 19/05/2021 por la persona jurídica BELAKO LANAK, S.L. con CIF B48779508.
- Con código de registro 48701, presentada a las 14:06 h. del día 19/05/2021 por la persona jurídica DESBROCES Y EXCAVACIONES MENDI-LAN, S.L. con CIF B31837412.

La unidad gestora, integrada por la secretaria municipal que lo es del Ayuntamiento, M^a Teresa Iribarren Iturria, con la asistencia del Sr. Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos, D. Nicolás Camino Caminondo, en su función de Vocal de Montes, Pastos, Ganadería y Medio Ambiente, y del Sr. Vocal de Obras públicas, D. José Antonio Castro Barral, reunida en acto interno el día 20 de mayo de 2021, procedió a través de PLENA a la apertura del Sobre A), comprobando la aportación correcta del respectivo Anexo I (declaración responsable) referido en el Pliego, debidamente cumplimentado y firmado por todas y cada una de las siete empresas licitadoras indicadas anteriormente.

La unidad gestora aceptó la documentación administrativa y admitió a las siete empresas licitadoras referidas, 1) REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L., 2) LIZELAN, S.L., 3) BERDABIO BASOGINTZA, S.L., 4) CONTRATAS ANCAR, S.L, 5) ZAKARLOA, S.I., 6) BELAKO LANAK, S.L. y 7) DESBROCES Y EXCAVACIONES MENDI-LAN, S.L., levantando la oportuna acta de esta reunión interna que consta en el expediente e insertada en PLENA.

31660 – LUZAIDE

HIRIKO

UDALA

(Nafarroa)

Telefonoa 948 790 117



AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

31660 – VALCARLOS

(Navarra)

Telefono 948 790 117

La unidad gestora procedió en acto interno seguido en la fecha 20/05/2021 , a través de PLENA , a la apertura del Sobre B) de Documentación técnica, comprobando la correcta aportación por las 7 empresas del siguiente documento :

Memoria explicativa: Descriptiva de la oferta técnica (materiales, equipo y maquinaria, cualificación técnica del personal adscrito a la ejecución del contrato, medidas de seguridad), conforme a lo señalado en la cláusula 9. 1. Máximo una cara de hoja A4, con tamaño de letra times new roman 12 a espacio e interlineado simple o equivalente.

Al objeto de revisar , informar y evaluar las respectivas propuestas técnicas de las 7 empresas licitadoras conforme a la cláusula 9.1 del pliego regulador de la contratación, el contenido de los 7 archivos de Memoria explicativa presentados (uno cada una) por las referidas personas jurídicas licitadoras en el Sobre B de documentación técnica, fueron enviados al Ingeniero de Montes D. Fermín Izco Cabezón, colegiado nº 2.407, de la empresa EKILAN, S.L., ingeniería redactora del Proyecto de los trabajos forestales referenciados, para dictar el correspondiente informe técnico con la valoración , evaluación y puntuación, levantando también acta de esta reunión interna que consta en el expediente e insertada en PLENA.

Con fecha 20 de mayo de 2021, con la antelación legal debida, se anunció en Portal de Contratación la apertura del Sobre C) para lunes día 24 de mayo de 2021 a las 12:30h. en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos, previa calificación y evaluación de la documentación técnica del sobre B), según el informe de la Ingeniería.

Con fecha 21 de mayo de 2021, se emitió el informe técnico de valoración y puntuación firmado por el ingeniero de montes D. Fermín Izco Cabezón de EKILAN , S.L., redactor del proyecto , arrojando el siguiente resultado :

 AYUNTAMIENTO DE LUZAIDE-VALCARLOS	<u>OBRAS "TRABAJOS FORESTALES DE LA CAMPAÑA 2020-2021 EN MONTES COMUNALES DE LUZAIDE/VALCARLOS (Desbroces y Cierres ganaderos) "</u>	
	<u>ACTUACIONES FORESTALES CAMPAÑA 2020/2021</u>	
	<u>CRITERIO PROPUESTA TÉCNICA</u> <u>(CRITERIO CUALITATIVA NO VALORABLE POR FÓRMULA)</u> <u>(Puntuación total máxima 10 puntos)</u>	

LICITADORES	Conocimiento obras (Valor 0-1,5 puntos)	Situación ubicación (Valor 0-1,5 puntos)	Problemática (Valor 0-1,5 puntos)	Materiales (Valor 0-1,5 puntos)	Equipo y Maquinaria (Valor 0-1,5 puntos)	Personal (Valor 0-1,5 puntos)	Medidas seguridad (Valor 0-1 puntos)	TOTAL (máx.. 10)
1.- REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L.	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,00	10,00
2.- LIZELAN, S.L.					1,5	1,5	1,00	4,00
3.- BERDABIO BASOGINTZA, S.L.	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,00	10,00
4.- CONTRATAS ANCAR, S.L.					1,5	1,5	1,00	4,00
5.-ZAKARLOA, S.L.	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,00	10,00
6.- BELAKO LANAK, S.L.					1,5	1,5		3,00
7.- DESBROCES y EXCAVACIONES MENDI-LAN, S.L.	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5		9,00

31660 – LUZAIDE
HIRIKO
UDALA
(Nafarroa)
Telefonoa 948 790 117



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31660 – VALCARLOS
(Navarra)
Telefono 948 790 117

Visto el resultado del informe técnico y conforme al punto 9.1 del Pliego regulador de la contratación, la unidad gestora, en el acto de 24 de mayo de 2021, previo a la apertura del sobre C), concedió la siguiente puntuación indicada en la tabla a cada uno de los 7 licitadores, por orden decreciente, en el criterio no cuantificable por fórmula de PROPUESTA TÉCNICA sobre una puntuación total máxima establecida de 10 puntos.

LICITADORES	TOTAL puntuación PROPUESTA TÉCNICA
1.- REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L.	10,00
3.- BERDABIO BASOGINTZA, S.L.	10,00
5.-ZAKARLOA, S.L.	10,00
7.- DESBROCES y EXCAVACIONES MENDI-LAN, S.L.	9,00
2.- LIZELAN, S.L.	4,00
4.- CONTRATAS ANCAR, S.L.	4,00
6.- BELAKO LANAK, S.L.	3,00

Con lo que se cerró el acto de puntuación de la propuesta técnica, siendo las 12:35 h., dejando constancia en acta que consta en el expediente e insertada en PLENA junto con la valoración técnica suscrita por el precitado ingeniero.

En las oficinas municipales de la Casa Consistorial, a partir de las 12:35 h. del mismo 24 de mayo de 2021, según lo anunciado en el Portal de Contratación de Navarra, se reunió esta misma unidad gestora del Contrato de Obras de **“Trabajos Forestales de la campaña 2020-2021 en montes comunales de Luzaide/Valcarlos (Desbroces y Cierres Ganaderos)”**, integrada por la secretaria municipal que lo es del Ayuntamiento, M^a Teresa Iribarren Iturria, con la asistencia del Sr. Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos, D. Nicolás Camino Caminondo, en su función de Vocal de Montes, Pastos, Ganadería y Medio Ambiente, para proceder a la apertura del sobre C) y valoración de los criterios objetivos cuantificables por fórmulas de los puntos 2 y 3 del Pliego Regulador (Oferta económica y Criterios sociales).

Previamente se dio cuenta del resultado de la puntuación del criterio de propuesta técnica, no cuantificable mediante fórmula, habiendo sido revisadas, valoradas, puntuadas e informadas por el citado ingeniero de Ekilan, s.l., redactor del proyecto, las memorias descriptivas aportadas en el sobre B) por los siete licitadores concurrentes, con el resultado detallado en el cuadro anterior, insertado en PLENA.

A continuación, siendo las 13:08 h. la unidad gestora procedió a través de PLENA a la apertura del Sobre C) donde se contiene el Anexo II con los dos criterios sociales (opcionales) de Subcontratación con Centros Especiales de Empleo y/o Centros de Inserción Socio Laboral de un porcentaje del precio de adjudicación del contrato y de la contratación de personas en situación de desempleo para la realización de las obras, y la oferta económica (obligatoria).

En cuanto al **criterio de adjudicación del punto 3** de la Cláusula 9 del Pliego regulador relativo a los **criterios sociales**, el resultado fue el siguiente :

1) Licitador REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L., oferta :

No habiendo ofertado ningún porcentaje de subcontratación Centros Especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción, le corresponden **0 puntos** por este criterio social.

31660 – LUZAIDE
HIRIKO
UDALA
(Nafarroa)
Telefonoa 948 790 117



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31660 – VALCARLOS
(Navarra)
Telefono 948 790 117

- Contratará 1 persona en situación de desempleo para la realización de las obras. Conforme a la cláusula 9 del Pliego regulador de la contratación, le corresponde **1 punto** por este criterio social.

2) Licitador LIZELAN, S.L., oferta :

- Al menos un 6% del precio de adjudicación del contrato subcontratará con Centros Especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción. Conforme a la cláusula 9 del Pliego regulador de la contratación, le corresponden **6 puntos** por este criterio social.

- Contratará 2 personas en situación de desempleo para la realización de las obras. Conforme a la cláusula 9 del Pliego regulador de la contratación, le corresponden **2 puntos** por este criterio social.

3) Licitador BERDABIO BASOGINTZA, S.L., oferta :

No habiendo ofertado ningún porcentaje de subcontratación Centros Especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción, le corresponden **0 puntos** por este criterio social.

- Contratará 2 personas en situación de desempleo para la realización de las obras. Conforme a la cláusula 9 del Pliego regulador de la contratación, le corresponden **2 puntos** por este criterio social.

4) Licitador CONTRATAS ANCAR, S.L., oferta :

No habiendo ofertado ningún porcentaje de subcontratación Centros Especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción, le corresponden **0 puntos** por este criterio social.

- Contratará 3 personas en situación de desempleo para la realización de las obras. Conforme a la cláusula 9 del Pliego regulador de la contratación, le corresponden **3 puntos** por este criterio social.

5) Licitador ZAKARLOA S.L. :

- No aporta ningún criterio social a puntuar, ni subcontratación con Centros Especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción, ni contratación de desempleado/s para la realización de las obras.

No habiendo ofertado ningún porcentaje de subcontratación Centros Especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción, le corresponden **0 puntos** por este criterio social.

No habiendo ofertado ninguna persona en situación de desempleo a contratar para la obra, le corresponden **0 puntos** por este criterio social.

6) Licitador BELAKO LANAK S.L. :

- No aporta ningún criterio social a puntuar, ni subcontratación con Centros Especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción, ni contratación de desempleado/s para la realización de las obras.

No habiendo ofertado ningún porcentaje de subcontratación Centros Especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción, le corresponden **0 puntos** por este criterio social.

No habiendo ofertado ninguna persona en situación de desempleo a contratar para la obra, le corresponden **0 puntos** por este criterio social.

31660 – LUZAIDE
HIRIKO
UDALA
(Nafarroa)
Telefona 948 790 117



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31660 – VALCARLOS
(Navarra)
Telefono 948 790 117

7) Licitador DESBROCES Y EXCAVACIONES MENDI-LAN S.L. :

- No aporta ningún criterio social a puntuar, ni subcontratación con Centros Especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción, ni contratación de desempleado/s para la realización de las obras.

No habiendo ofertado ningún porcentaje de subcontratación Centros Especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción, le corresponden **0 puntos** por este criterio social.

No habiendo ofertado ninguna persona en situación de desempleo a contratar para la obra, le corresponden **0 puntos** por este criterio social.

En cuanto al **criterio de adjudicación del punto 2** de la Cláusula 9 del Pliego regulador relativo a la **oferta económica**, el resultado fue el siguiente :

1) Licitador REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L., se compromete a ejecutar las obras indicadas de “Trabajos Forestales de la campaña 2020-2021 en montes comunales de Luzaide/Valcarlos (Desbroces y Cierres Ganaderos)” conforme a la oferta económica de Treinta y nueve mil novecientos ochenta y ocho euros con setenta y un céntimos de euro (39.988,71 €) (IVA excluido) , más el IVA (21 % Cierres y 10% Desbroces) de Seis mil trescientos veintiséis euros con seis céntimos de euro (6.326,06 €) , lo que hace un precio total de **CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS de euro (46.314,77 €) (IVA incluido)**, y supone una baja del 30 % respecto del precio de licitación de 66.163,97 € (iva incluido).

2) Licitador LIZELAN, S.L., se compromete a ejecutar las obras indicadas de “Trabajos Forestales de la campaña 2020-2021 en montes comunales de Luzaide/Valcarlos (Desbroces y Cierres Ganaderos)” conforme a la oferta económica de Cincuenta y dos mil ochenta euros (52.080,00 €) (IVA excluido) , más el IVA (21 % Cierres y 10% Desbroces) de Ocho mil seiscientos setenta y cinco euros (8.675,00 €) , lo que hace un precio total de **SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (60.755,00 €) (IVA incluido)**, y supone una baja del 8,2 % respecto del precio de licitación de 66.163,97€ (iva incluido).

3) Licitador BERDABIO BASOGINTZA, S.L., se compromete a ejecutar las obras indicadas de “Trabajos Forestales de la campaña 2020-2021 en montes comunales de Luzaide/Valcarlos (Desbroces y Cierres Ganaderos)” conforme a la oferta económica de Cuarenta y cinco mil setecientos un euros con treinta y nueve céntimos de euro (45.701,39 €) (IVA excluido) , más el IVA (21 % Cierres y 10% Desbroces) de Siete mil doscientos veintinueve euros con setenta y ocho céntimos de euro (7.229,78 €) , lo que hace un precio total de **CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS de euro (52.931,17 €) (IVA incluido)**, y supone una baja del 20 % respecto del precio de licitación de 66.163,97 € (iva incluido).

4) Licitador CONTRATAS ANCAR, S.L., se compromete a ejecutar las obras indicadas de “Trabajos Forestales de la campaña 2020-2021 en montes comunales de Luzaide/Valcarlos (Desbroces y Cierres Ganaderos)” conforme a la oferta económica de Cuarenta y seis mil setenta y un euros con cincuenta y nueve céntimos de euro (46.071,59 €) (IVA excluido) , más el IVA (21 % Cierres y 10% Desbroces) de Siete mil quinientos noventa y dos euros con tres céntimos de euro (7.592,03 €) , lo que hace un precio total de **CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS de euro (53.663,62 €) (IVA incluido)**, y supone una baja del 19,35 % respecto del precio de licitación de 66.163,97 € (iva incluido).

31660 – LUZAIDE

HIRIKO

UDALA

(Nafarroa)

Telefona 948 790 117



AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

31660 – VALCARLOS

(Navarra)

Telefono 948 790 117

5) Licitador ZAKARLOA, S.L., se compromete a ejecutar las obras indicadas de “Trabajos Forestales de la campaña 2020-2021 en montes comunales de Luzaide/Valcarlos (Desbroces y Cierres Ganaderos)” conforme a la oferta económica de Cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y seis euros con sesenta céntimos de euro (52.556,60 €) (IVA excluido) , más el IVA (21 % Cierres y 10% Desbroces) de Ocho mil trescientos catorce euros con veinticinco céntimos de euro (8.314,25 €) , lo que hace un precio total de **SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS de euro (60.870,85 €) (IVA incluido)**, y supone una baja del 8 % respecto del precio de licitación de 66.163,97 € (iva incluido).

6) Licitador BELAKO LANAK, S.L., se compromete a ejecutar las obras indicadas de “Trabajos Forestales de la campaña 2020-2021 en montes comunales de Luzaide/Valcarlos (Desbroces y Cierres Ganaderos)” conforme a la oferta económica de Cuarenta y seis mil seiscientos treinta y nueve euros con diecinueve céntimos de euro (46.639,19 €) (IVA excluido) , más el IVA (21 % Cierres y 10% Desbroces) de Siete mil novecientos setenta y siete euros con veintiún céntimos de euro (7.977,21 €) , lo que hace un precio total de **CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS de euro (54.616,40 €) (IVA incluido)**, y supone una baja del 18,36 % respecto del precio de licitación de 66.163,97 € (iva incluido).

7) Licitador DESBROCES Y EXCAVACIONES MENDI-LAN, S.L., se compromete a ejecutar las obras indicadas de “Trabajos Forestales de la campaña 2020-2021 en montes comunales de Luzaide/Valcarlos (Desbroces y Cierres Ganaderos)” conforme a la oferta económica de Cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y un euros con sesenta y siete céntimos de euro (54.841,67 €) (IVA excluido) , más el IVA (21 % Cierres y 10% Desbroces) de Ocho mil seiscientos setenta y cinco euros con setenta y cuatro céntimos de euro (8.675,74 €) , lo que hace un precio total de **SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE EUROS CON CUARENTA y UN CÉNTIMOS de euro (63.517,41 €) (IVA incluido)**, y supone una baja del 4 % respecto del precio de licitación de 66.163,97 € (iva incluido).

La oferta económica presentada por Repoblaciones Aguinagalde, S.L. supuso una baja del 30 %.

Conforme al pliego regulador, se podrá presumir que una oferta es anormalmente baja cuando sea un 30 % o más inferior al presupuesto de licitación.

En este caso se estará a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos.

Por lo que conforme a dicho precepto jurídico la unidad gestora procedió a comunicar dicha circunstancia a la empresa licitadora afectada Repoblaciones Aguinagalde , S.L. para que en el plazo máximo de cinco días justificara plena y oportunamente la viabilidad de la oferta, requiriendo presentar la documentación justificativa a través de la Plataforma de Licitación Electrónica PLENA.

En el procedimiento el Ayuntamiento solicitó el asesoramiento técnico del Ingeniero redactor del proyecto para evaluar la información proporcionada por el licitador.

La unidad gestora dejó pendiente el cálculo de puntuación correspondiente a las 7 empresas licitadoras por la oferta económica hasta la recepción y evaluación de la justificación requerida a la empresa licitadora Repoblaciones Aguinagalde , S.L. de su oferta con una baja del 30 % respecto del precio de licitación.

El contenido detallado del acta levantada fue notificado a las 7 empresas licitadoras a través de PLENA en la misma fecha 24 de mayo.

31660 – LUZAIDE
HIRIKO
UDALA
(Nafarroa)
Telefona 948 790 117



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31660 – VALCARLOS
(Navarra)
Telefono 948 790 117

Como resumen, el resultado de la puntuación de los **criterios objetivos sociales del punto 3**, por orden decreciente, conforme a lo presentado por las 7 empresas licitadoras fue el siguiente :

LICITADORES con el nº orden de presentación registrada	Criterio social <u>Subcontratación Centros especiales empleo e inserción social</u> Hasta 6 puntos	Criterio social <u>Contratación Desempleados</u> Hasta 4 puntos	TOTAL puntuación Criterios sociales
2.- LIZELAN, S.L.	6 puntos	2 puntos	8 puntos
4.- CONTRATAS ANCAR, S.L.	0 puntos	3 puntos	3 puntos
3.- BERDABIO BASOGINTZA, S.L.	0 puntos	2 puntos	2 puntos
1.- REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L.	0 puntos	1 punto	1 punto
5.-ZAKARLOA, S.I.	0 puntos	0 puntos	0 puntos
6.- BELAKO LANAK, S.L.	0 puntos	0 puntos	0 puntos
7.- DESBROCES y EXCAVACIONES MENDI-LAN, S.L.	0 puntos	0 puntos	0 puntos

En cuanto al **criterio objetivo de la oferta económica del punto 2** , el resultado resumido de las bajas presentadas respecto del precio de licitación, por orden decreciente, tras la apertura del día 24 de mayo fue el siguiente :

LICITADORES con el nº orden de presentación registrada	Porcentaje Baja oferta económica
1.- REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L.	30 %
3.- BERDABIO BASOGINTZA, S.L.	20 %
4.- CONTRATAS ANCAR, S.L.	19,35 %
6.- BELAKO LANAK, S.L.	18,36 %
2.- LIZELAN, S.L.	8,20 %
5.-ZAKARLOA, S.I.	8 %
7.- DESBROCES y EXCAVACIONES MENDI-LAN, S.L.	4 %

A través de la Plataforma de licitación electrónica PLENA , con fecha 25 de mayo se registró el documento justificativo presentado por Repoblaciones Aguinagalde S.L. sobre viabilidad económica de su oferta.

Trasladado dicho documento de justificación al ingeniero de montes D. Fermín Izco Cabezón de EKILAN , S.L., para su asesoramiento/informe técnico, a fin de evaluar la información proporcionada por la empresa licitadora para acreditar si el documento aportado justifica satisfactoriamente la oferta económica presentada y si se puede aceptar dicha oferta con la baja del 30 %, el día 26 de mayo del actual 2021 emitió su informe obrante en el expediente.

Vistas las aclaraciones indicadas por la empresa licitadora Repoblaciones Aguinagalde, S.L. sobre la baja de su oferta, el informe del ingeniero concluye que dicha oferta económica presenta justificación suficiente.

En base al asesoramiento técnico del Ingeniero redactor del proyecto de las obras de referencia, la unidad gestora considera aceptar como debidamente justificada la baja del 30 % de la oferta económica presentada por la empresa Repoblaciones Aguinagalde, S.L.

31660 – LUZAIDE
HIRIKO
UDALA
(Nafarroa)
Telefonoa 948 790 117



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31660 – VALCARLOS
(Navarra)
Telefono 948 790 117

Se trata de la oferta más baja a la que le corresponderá la puntuación máxima de 80 puntos y el resto de ofertas se puntúan por proporción inversa según la fórmula del mismo pliego :

La puntuación (P) de las ofertas económicas se realizará de la siguiente forma:

- La baja máxima: 80 puntos.
- Las restantes ofertas se valorarán de forma inversamente proporcional con relación a la más barata.

$$P = \frac{\text{Oferta más baja}}{\text{Oferta}} \times 80$$

Por lo tanto, aplicada esta fórmula, la puntuación, por orden decreciente, correspondiente a las 7 empresas licitadoras por la oferta económica es la siguiente :

LICITADORES con el nº orden de presentación registrada	Puntuación del criterio objetivo OFERTA ECONÓMICA
1.- REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L.	80,00 puntos
3.- BERDABIO BASOGINTZA, S.L.	69,99 puntos
4.- CONTRATAS ANCAR, S.L.	69,43 puntos
6.- BELAKO LANAK, S.L.	68,59 puntos
2.- LIZELAN, S.L.	61,42 puntos
5.-ZAKARLOA, S.I.	60,86 puntos
7.- DESBROCES y EXCAVACIONES MENDI-LAN, S.L	58,33 puntos

La unidad gestora realiza la suma total obtenida por las 7 empresas licitadoras en los criterios de adjudicación expresados en la cláusula 9 del Pliego, con el siguiente resultado, por orden decreciente :



AYUNTAMIENTO DE
LUZAIDE-VALCARLOS

OBRAS "TRABAJOS FORESTALES DE LA CAMPAÑA 2020-2021 EN MONTES COMUNALES DE LUZAIDE/VALCARLOS (Desbroces y Cierres ganaderos) ".

ACTUACIONES FORESTALES CAMPAÑA 2020/2021

LICITADORES con el nº orden de presentación registrada	Propuesta técnica Memoria	Criterio social Subcontratación Centros especiales empleo e inserción social	Criterio social Contratación Desempleados	Oferta económica	TOTAL
	Hasta 10 puntos	Hasta 6 puntos	Hasta 4 puntos	Hasta 80 puntos	
1.- REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L.	10 puntos	0 puntos	1 punto	80,00 puntos	<u>91,00 puntos</u>
3.- BERDABIO BASOGINTZA, S.L.	10 puntos	0 puntos	2 puntos	69,99 puntos	81,99 puntos
4.- CONTRATAS ANCAR, S.L.	4 puntos	0 puntos	3 puntos	69,43 puntos	76,43 puntos
2.- LIZELAN, S.L.	4 puntos	6 puntos	2 puntos	61,42 puntos	73,42 puntos
6.- BELAKO LANAK, S.L.	3 puntos	0 puntos	0 puntos	68,59 puntos	71,59 puntos
5.-ZAKARLOA, S.I.	10 puntos	0 puntos	0 puntos	60,86 puntos	70,86 puntos
7.- DESBROCES y EXCAVACIONES MENDI-LAN, S.L	9 puntos	0 puntos	0 puntos	58,33 puntos	67,33 puntos

31660 – LUZAIDE
HIRIKO
UDALA
(Nafarroa)
Telefonoa 948 790 117



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31660 – VALCARLOS
(Navarra)
Telefono 948 790 117

Finalizada la evaluación y calculada la puntuación obtenida por los 7 licitadores en los criterios de adjudicación objetivos, y sumada la puntuación obtenida en el criterio subjetivo de la propuesta técnica (memoria), se publicó su resultado a través de PLENA, levantando acta que obra en el expediente e insertada en la Plataforma de licitación electrónica y se realizó notificación fehaciente por la misma plataforma a los licitadores.

Conforme a lo establecido en el Pliego se requirió a través de PLENA a la empresa licitadora con mejor puntuación total REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L., acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en la cláusula 11 en el plazo máximo de 7 días naturales desde la notificación.

Antes de finalizar el plazo establecido y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica se aportó por la precitada empresa licitadora toda la documentación requerida, comprobando resultar debidamente correcta.

Revisada la documentación relativa a relación de maquinaria, personal, medios técnicos y solvencia, se ha emitido informe técnico fechado a 04 de junio de 2021 por el ingeniero D. Fermín Izo de EKILAN S.L., como ingeniería redactora del proyecto y que se encargará de la dirección facultativa de obras, comprobando que la empresa REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L. es competente y apta para adjudicarle y ejecutar las obras de “Trabajos Forestales de la campaña 2020-2021 en montes comunales de Luzaide/Valcarlos (Desbroces y Cierres Ganaderos)”.

Visto que se ha cumplido la tramitación del expediente de contratación por procedimiento abierto según consta en PLENA y se ha resumido.

Visto que la empresa licitadora con mayor puntuación total obtenida en los criterios de adjudicación ha presentado en plazo y de forma correcta toda la documentación exigida en la cláusula 11 del pliego, previa a la propuesta de adjudicación, y se ha emitido informe técnico que la considera competente y apta para la adjudicación de las obras de referencia, examinada la documentación presentada, la unidad gestora propone al Pleno de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos la adjudicación del contrato de obras de “**Trabajos Forestales de la campaña 2020-2021 en montes comunales de Luzaide/Valcarlos (Desbroces y Cierres Ganaderos)**”, a favor de la empresa REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L., por el precio total de **CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS de euro (46.314,77 €) (IVA incluido)**, con sujeción estricta al Proyecto técnico redactado por Ekilan, S.L. y al Pliego Regulador que rigen la adjudicación y contratación de dichas obras, como más ventajosa proposición resultante en cuanto a la relación calidad-precio.

En Luzaide-Valcarlos, a cuatro de junio de dos mil veintiuno.

Sr. Presidente de la Comisión Gestora del Ayto. de Luzaide/Valcarlos,
Fdo. D. Nicolás Camino Caminondo

Doy fe, la Secretaria del Ayto. de Luzaide-Valcarlos,
Fdo. M^a Teresa Iribarren Iturria